

Sesión celebrada en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, el día **siete** de **enero** del **año dos mil veintidós**.

Presidencia del Diputado Bladimir Zainos Flores.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, siendo las **diez** horas con **cinco** minutos del día siete de enero de dos mil veintidós, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura, bajo la Presidencia del Diputado Bladimir Zainos Flores, actuando como secretarios y Vocales y el Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca, Reyna Flor Báez Lozano y Diana Torrejón Rodríguez, respectivamente.

Presidente, se inicia esta sesión y, se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de las y los ciudadanos diputados que integran la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura y hecho lo anterior informe con su resultado.

Secretaría, Diputado Bladimir Zainos Flores, Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca, Diputada Reyna Flor Báez Lozano, Diputada Diana Torrejón

Rodríguez, ciudadano Diputado Presidente, se encuentra presente la **totalidad** de las diputadas y los diputados que integran la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

Presidente, en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

2. LECTURA DEL INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN ESPECIAL DE DIPUTADOS ENCARGADA DE SUSTANCIAR EL PROCEDIMIENTO DE JUICIO POLÍTICO BAJO EL EXPEDIENTE PARLAMENTARIO NÚMERO LXIV-SPPJP003/2021, PROMOVIDO POR LA CIUDADANA MARLENE ALONSO MENESES EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS DIDIER FABIÁN LÓPEZ SÁNCHEZ, MARIBEL RODRÍGUEZ PIEDRAS Y FERNANDO HERNÁNDEZ LÓPEZ, QUIENES OCUPAN EL CARGO DE COMISIONADOS DIDIER FABIÁN LÓPEZ SÁNCHEZ EN SU CALIDAD DE

COMISIONADO Y PRESIDENTE, MARIBEL RODRÍGUEZ PIEDRAS Y FERNANDO HERNÁNDEZ LÓPEZ, COMO COMISIONADOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TLAXCALA.

3. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR ESTE CONGRESO.

4. ASUNTOS GENERALES.

Se somete a votación la aprobación del contenido del orden del día, quienes estén a favor porque se apruebe, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica.

Secretaría, resultado de la votación, **cuatro** votos a favor Presidente.

Presidente, quiénes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica.

Secretaría, **ceros** votos en contra.

Presidente, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobado el orden del día por **unanimidad** de votos.

Presidente, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al

contenido del acta de la sesión anterior, celebrada el día **treinta y uno** de diciembre de dos mil veintiuno.

**INTERVENCIÓN
DIPUTADA
REYNA FLOR BÁEZ LOZANO**

Con el permiso de la Mesa, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día **treinta y uno** de diciembre de dos mil veintiuno y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló.

Presidente, se somete a votación la propuesta formulada por la ciudadana Diputada **Reyna Flor Báez Lozano** quienes estén a favor porque se apruebe, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica.

Secretaría, **cuatro** votos a favor.

Presidenta, quiénes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica.

Secretaría, **ceros** votos en contra.

Presidente, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día **treinta y uno** de diciembre de dos mil

veintiuno y, se tiene por aprobada en los términos en los que se desarrolló.

Presidenta, para desahogar el **segundo** punto del orden del día, se pide a la **Secretaría**, proceda a dar lectura del informe que presenta la Comisión Especial de Diputados encargada de sustanciar **el procedimiento de Juicio Político bajo el expediente parlamentario número LXIV-SPPJP003/2021**, promovido por la ciudadana **Marlene Alonso Meneses** en contra de los ciudadanos **Didier Fabián López Sánchez, Maribel Rodríguez Piedras y Fernando Hernández López**, quienes ocupan el cargo de **comisionados Didier Fabián López Sánchez en su calidad de Comisionado y Presidente, Maribel Rodríguez Piedras y Fernando Hernández López**, como **comisionados integrantes del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala**.

Secretaría, INFORME QUE REALIZA LA COMISIÓN ESPECIAL A LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA DE LA LXIV LEGISLATURA, RESPECTO AL **EXPEDIENTE NÚMERO: LXIV-SPPJP003/2021**, QUE CONFORMAN LAS ACTUACIONES DE ESTA

COMISIÓN ESPECIAL DONDE SE COADYUVA CON LA DENUNCIANTE PARA REUNIR Y APORTAR LAS PROBANZAS NECESARIAS QUE ACREDITEN LA PLENA RESPONSABILIDAD O NO DE LA Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DENUNCIADOS DE NOMBRE DE DIDIER FABIAN LÓPEZ SÁNCHEZ, FERNANDO HERNÁNDEZ LÓPEZ Y MARIBEL RODRÍGUEZ PIEDRAS COMISIONADOS Y COMISIONADA INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TLAXCALA. Con el objeto de dar cumplimiento al Acuerdo de fecha 02 de diciembre del 2021, aprobado por el Pleno de esta Soberanía; así como al acuerdo aprobado por las y los Diputados integrantes de la Comisión Especial el día 14 de diciembre del 2021, emitidos en relación al expediente de denuncia de Juicio Político con número LXIV-SPPJP003/2021 promovido por **MARLENE ALONSO MENESES** en contra del **Didier Fabian López Sánchez, Fernando Hernández López y Maribel Rodríguez Piedras**, Comisionados y Comisionada Integrantes del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de

Datos Personales del Estado de Tlaxcala, en apego al objeto de la creación de esta Comisión Especial se procede a formular el presente informe; de conformidad con los siguientes: **CONSIDERANDOS.** 1.- Que en término de lo dispuesto por los Artículos 108 tercer párrafo, 109 fracción I y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 107 y 109 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, esta Soberanía tiene la Facultad para conocer de las Denuncias de Juicio Político que sean promovidas en contra de las o los Servidores Públicos a que se refieren las disposiciones normativas de la Constitución local, por los actos u omisiones en que incurran en el desempeño de sus respectivas funciones. 2.- Que el Congreso del Estado de Tlaxcala, esta facultado para creas Comisiones Especiales que se harán cargo de asuntos específicos, de conformidad con lo que disponen los Artículos 10 Apartado B Fracciones V y VII, 8 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, 12, 13 y 89 del Reglamento Interior del Congresos de Tlaxcala. 3.- Que la Denuncia de Juicio Político deberá ser presentada ante el Congreso del Estado a través de la Secretaría Parlamentaria, para que el Titular de esta cité a la denunciante dentro del término de tres

días hábiles siguientes a la de la recepción de la denuncia y una vez ratificada, se asentará en el libro de registro que corresponda. 4.- Ratificada la denuncia, la Secretaría Parlamentaria dará cuenta del expediente a la Mesa Directiva, la que propondrá al Pleno para que se conforme una Comisión Especial, a la que se le turne dicho expediente para que en forma coadyuvante con la denunciante, reúna y aporten los medios de prueba que acrediten plena responsabilidad política o no de las o los Servidores Públicos Denunciados, en términos de lo dispuesto por los Artículos 21, 25 y 25 Bis de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala. 5.- Que el Pleno del Congreso del Estado de Tlaxcala, mediante Acuerdo Legislativo de fecha 2 de diciembre del 2021, creó la Comisión Especial integrada por la Diputada Blanca Águila Lima y los Diputados Jorge Caballero Román y Jaciel González Herrera que conocerán de la denuncia de Juicio Político presentada ante esta Soberanía, por la Ciudadana **Marlene Alonso Meneses** en contra de Didier Fabian López Sánchez, Fernando Hernández López y Maribel Rodríguez Piedras, Comisionados y Comisionada Integrantes del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de

Datos Personales del Estado de Tlaxcala.

6.- Que con base en lo anterior esta Comisión Especial tiene competencia para emitir el presente informe con el objeto de que sea presentado ante el Pleno de esta Soberanía, en términos de lo que dispone el Segundo Párrafo del Artículo 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y al Acuerdo de fecha dos de diciembre del año 2021. 7.- Que en base a lo que establecen los Artículos 25 y 25 Bis de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala, que a la letra dice: **Artículo 25. Turno del expediente. “... Una vez ratificada la denuncia, la Secretaría Parlamentaria dará cuenta del expediente a la Mesa Directiva, la que propondrá al Pleno se forme una Comisión Especial, a la que se le turne el expediente para que en forma coadyuvante con el denunciante reúnan y aporten los medios de prueba que acrediten plena responsabilidad política o no del Servidor Público enjuiciado...” Artículo 25 Bis. “...La Comisión Especial contará con un plazo de quince días hábiles a partir de que se le turne el expediente respectivo para los efectos del artículo anterior...”** 8.- Como se advierte de los preceptos antes referidos, el Congreso del Estado de Tlaxcala tiene la Facultad

de crear Comisiones Especiales para que de forma coadyuvante, reúna y aporten los medios de prueba que acrediten plena responsabilidad política o no de las o los Servidores Públicos enjuiciados. Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión Especial integrada por la Diputada y los Diputados proceden a rendir el siguiente: **INFORME.** 1.- Con fecha 2 de diciembre del 2021, el Pleno del Congreso de Estado de Tlaxcala, mediante Acuerdo Legislativo, Creó la **Comisión Especial de la Diputada y los Diputados que conocerán de la Denuncia de Juicio Político presentado ante esta Soberanía, por la Ciudadana Marlene Alonso Meneses en contra de Didier Fabian López Sánchez, Fernando Hernández López y Maribel Rodríguez Piedras Comisionados y Comisionada Integrantes del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala** a efecto de dar cumplimiento a lo que establece los artículos 45, 107 y 109 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala 25 y 25 Bis de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tlaxcala, 5 fracción I, 7, 9 fracción III, 10 apartado B Fracciones V y VII y 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y 89 del Reglamento

Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala. 2.- El día 06 de diciembre el Licenciado José Eliseo Hernández Sánchez, Secretario Parlamentario del Congreso del Estado, turnó a la Diputada Blanca Águila Lima, Presidenta la Comisión Especial Oficio número S.P . 0639/2021, relativo a la denuncia de Juicio Político presentada ante está Soberanía por la Ciudadana **Marlene Alonso Meneses**, en contra de Didier Fabián López Sánchez, Fernando Hernández López y Maribel Rodríguez Piedras Comisionados y Comisionada Integrantes del Consejo General del instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala. 3.- El día martes 14 de diciembre del 2021, en la oficina de la Diputada Blanca Águila Lima, Presidenta de la Comisión Especial, tuvo lugar la primera Sesión para el análisis y revisión del Expediente identificado con la numeración: LXIV-SPPJP003/2021, para dar seguimiento y cumplir con el procedimiento correspondiente a fin de realizar las gestiones necesarias que acrediten la plena responsabilidad Política o no de la o los Servidores Públicos denunciados. A.- A fin de coadyuvar con la denunciante **Marlene Alonso Meneses** para reunir y aportar los medios de prueba que acrediten plena responsabilidad política o no de la y los Servidores

Públicos denunciados, se le notifico mediante oficio con número DIP/BAL-CE/001/2021 de fecha 14 de diciembre del 2021, signado por la Dip. Blanca Águila Lima, en su carácter de Diputada Presidenta de la Comisión Especial Encargada de Sustanciar el Procedimiento de Juicio Político “... **se le solicito de manera atenta y respetuosa que en un término de 3 días contados a partir del siguiente de la recepción del presente Oficio con un horario de las 09:00 a las 16:00 horas, remita a esta Comisión Especial todos aquellos medios de prueba que considere necesario para sustentar su denuncia...**” B.- De Igual manera mediante Oficio número No. DIP/BAL-CE/003/2021 de fecha 14 de diciembre del 2021, signado por la Dip. Blanca Águila Lima, en su carácter de Diputada Presidenta de la Comisión Especial Encargada de Sustanciar el Procedimiento de Juicio Político, mediante el cual se le “... **Solicito en un término de tres días a partir de la recepción de este Oficio en un horario de 09:00 a 16:00 horas remita informe en copia certificada respecto de las actuaciones que efectuó el Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala en relación a la queja número**

CEDHT/PVG/18/2018 presentada ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos por la Lic. Marlene Alonso Meneses, en contra de José David Cabrera Canales y José Morones Servín antes Comisionados de la IAIP TLAXCALA, por Acciones Discriminatorias, Violencia de Género e Institucional y otras; así como informe mediante copia certificada lo actuado por el Consejo General de la IAIP TLAXCALA respecto si existe recomendación emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala numero 01/ 2021 y en su caso el cumplimiento o incumplimiento de la misma...” C.- Del mismo modo y mediante oficio número No. DIP/BAL-CE/001/2021 de fecha 14 de diciembre del 2021, signado por la Dip. Blanca Águila Lima, en su carácter de Diputada Presidenta de la Comisión Especial Encargada de Sustanciar el Procedimiento de Juicio Político, se le Solicita a la Lic. Yakqueline Ordoñez Brasdefer, en su carácter de Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Tlaxcala, “... **informe en copia certificada respecto de las actuaciones del procedimiento que se llevó a cabo por la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Tlaxcala mediante la queja CEDHT/PVG/18/2018 presentada por la**

LIC. MARLEN ALONSO MENESES, por Acciones Discriminatorias, Violencia de Genero e Institucional y otras; así como informe mediante copia certificada de la resolución (recomendación) y en su caso cumplimiento o incumplimiento de la misma...” 4.- Mediante oficio IAIPTLAXCALA_/PRESIDENCIA/091/2021 de fecha 16 de diciembre del 2021, signado por Licenciado Didier Fabian López Sánchez en su carácter de Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Tlaxcala, en el cual adjunta la documentación que a continuación se enlista: A. Oficio número CEDHT/S.E.899/2021, de fecha catorce de julio de dos mil veintiuno por el cual se notificó al Consejo General del Instituto de Accesos a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala la Recomendación número 01/2021, emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Tlaxcala, recibido por este Instituto con fecha catorce de julio de dos mil veintiuno. B. Escrito de fecha dieciocho de agosto de dos mil veintiuno, por el cual el Consejo General del instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala emitió su NO ACEPTACIÓN JURÍDICA A

LA RECOMENDACIÓN 01/2021. C. Oficio número S.E/1300/2021, de fecha diecisiete de septiembre de dos mil veintiuno, remitido por el encargado de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Tlaxcala, recibido por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala con fecha diecisiete de septiembre de dos mil veintiuno. D. Escrito de fecha siete de octubre de dos mil veintiuno, por el cual el Consejo General de Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala RATIFICÓ LA NO ACEPTACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN 01/2021. E. Oficio número S.E./1141-BIS/2021, de fecha veinte de agosto de dos mil veintiuno, remitido por el encargado de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Estado de Tlaxcala, recibido por Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala con fecha quince de octubre de dos mil veintiuno. F. Oficio número S.E./1657/2021 y S.E/1658/2021, ambos de fecha nueve de noviembre de dos mil veintiuno, remitidos por el encargado de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Estado de Tlaxcala, recibidos por el Instituto de

Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala con fecha diecisiete de noviembre de dos mil veintiuno. G. Oficio número S.E/1814/2021, de fecha veintitrés de noviembre de dos mil veintiuno, remitido por el encargado de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Estado de Tlaxcala, recibido por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala con fecha veinticinco de Noviembre del dos mil veintiuno. 5.- Mediante oficio número: CEDHT/S.E./20218/2021 de fecha 16 de diciembre del 2021, signado por la Lic. Jaime Martínez Sánchez en su carácter de encargado de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala mediante el cual remite la documentación que a continuación se describe: A. Copia Certificada de la recomendación identificada con la numeración: 01/2021, correspondiente a la queja número: CEDHT/PVG/18/2018 de fecha 14 de Julio 2021 correspondiente a 165 fojas útiles por su anverso y algunas útiles por su reverso. B. Oficio número: S.E./403/2018 de fecha 13 de marzo de 2018, en la que remite copia certificada del Expediente correspondiente a 586 fojas útiles por su anverso y algunas solo

por su reverso. 6.- Mediante Escrito de fecha **20 de diciembre del 2021** **signado por Marlene Alonso Meneses**, en el que realiza manifestaciones respecto al Juicio Político LXIV-SPPJP003/2021 por el que adjunta lo siguiente: A. Copia simple de la Resolución de la Secretaría de Gobernación Respecto a la Solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Tlaxcala. Las documentales que fueron requeridas a la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Tlaxcala, al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala y a la denunciante Marlene Alonso Meneses por esta Comisión Especial han sido debidamente engrosados en un legajo adjunto al Expediente Número LXIV-SPPJP003/2021. Por todo lo anterior es que esta Comisión Especial informa y remite todo lo actuado por esta Comisión Especial a la Presidencia de la Comisión Permanente de esta Soberanía el Expediente con todas y cada una de las actuaciones realizadas para los efectos legales a que haya lugar. Dado en el la Sala de Sesiones del Palacio de Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano del Estado de Tlaxcala en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl a los veintitrés días del mes de diciembre del dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE. DIP. BLANCA ÁGUILA LIMA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL. DIP. JORGE CABALLER ROMÁN, VOCAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL, VOCAL DE LA COMISION ESPECIAL. DIP. JACIEL GONZÁLEZ HERRERA, VOCAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL.

Presidente, del informe dado a conocer por la Comisión Especial de Diputados encargada de sustanciar **el procedimiento de Juicio Político bajo el expediente parlamentario número LXIV-SPPJP003/2021**; tórnese a la Comisión Instructora de Juicio Político, Declaración de Procedencia, Desafuero y Responsabilidad de Munícipes, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Asimismo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 89 fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se declara extinta la Comisión Especial de Diputados encargada de sustanciar el procedimiento de Juicio Político bajo el expediente parlamentario número LXIV-SPPJP003/2021, promovido por **la ciudadana Marlene Alonso Meneses en contra de los ciudadanos Didier Fabián López Sánchez, Maribel Rodríguez Piedras y Fernando Hernández López, quienes ocupan el cargo de comisionados**

Didier Fabián López Sánchez en su calidad de Comisionado y Presidente, Maribel Rodríguez Piedras y Fernando Hernández López, como comisionados integrantes del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala.

Presidente, para continuar con el **siguiente** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso.

CORRESPONDENCIA 7 DE ENERO DE 2022.

Oficio TES/MPAL/G/051/2021, que dirige el C.P. Oscar Rodríguez Hernández, tesorero municipal de Tepeyanco, al Diputado Bladimir Zainos Flores, por el cual presenta a esta Soberanía copia certificada de sesión de cabildo donde queda autorizado el presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2022.

Oficio PMMJMM/TLAX./12/054/2021, que dirige la C. Leandra Xicoténcatl Muñoz, Presidenta Municipal de Mazatecochco, al Presidente de la mesa directiva de este Congreso, por el cual presenta copia certificada de sesión de cabildo del presupuesto de egresos y

pronóstico de ingresos para el ejercicio fiscal 2022.

Oficio PMS/DESP/16/2021, que dirige la Lic. Verenice Garcia Zaldivar, Presidenta Municipal de Sanctorum, al Presidente de la mesa directiva de este Congreso, por el que presenta la aprobación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2021 de la misma demarcación.

Oficio PMS/DESP/123/2021, que dirige la Lic. Verenice García Zaldívar, Presidenta Municipal de Sanctorum, al Presidente de la mesa directiva de este Congreso, por el que presenta la Iniciativa con Proyecto de Decreto del presupuesto de egresos del Municipio de Sanctorum para el ejercicio fiscal 2022.

Oficio MSIX/TES/046/2021, que dirige C. Francisco Zacapa Rugerio, Presidente Municipal de Santa Isabel Xiloxotla, al Presidente de la mesa directiva de este Congreso, por el que presenta el Proyecto de Pronostico de Presupuesto de Ingresos y del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022 de la misma demarcación.

Oficio MCT/TM/2021/12/070, que dirige el C. Migue Ángel Neria Carreño, Presidente Municipal de Coaxomulco, al Presidente de la mesa directiva de este Congreso, por el que presenta el Proyecto

de Presupuesto de Egresos del Ejercicio fiscal 2022 de la misma demarcación.

Oficio OF-THUCA-AYT/21-24-0114/2021, que dirige Lic. Juan Pablo Angulo Hernández, Presidente Municipal de Tetlatlahuca, al Presidente de la mesa directiva de este Congreso, por el cual Presenta el Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022 del mismo municipio.

Oficio sin número que dirige el C. Raúl Tomás Juárez Contreras, Presidente Municipal de San Pablo de Monte, al Presidente de la Comisión Permanente de este Congreso, por el cual remite pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022.

Oficio DG/CHIAU/107/2021 que dirige el C. Vicente Fernández Aquino, Directo de la Comisión de Agua Potable y alcantarillado de Chiautempan, al Presidente de la Comisión Permanente de este Congreso, el cual presenta propuesta del Anteproyecto de Egresos 2022.

Oficio AG-SINDICATURA/052/2021 que dirige Edwin Ulises Pérez Villegas, Síndico Municipal de Amaxac de Guerrero, al Presidente de la Comisión Permanente de este Congreso, el cual solicita copia certificada del expediente relacionado a los límites territoriales del

Municipio de Amaxac de Guerrero y Yauhquemehcan que dieron origen al Decreto 120 del año 2012 y algún otro relacionado.

Oficio SGT/466/2021 que dirige el Lic. Sergio González Hernández, Secretario de Gobierno, a la Diputada María Guillermina Loaiza Cortero, Presidenta de la Comisión de Finanzas y Fiscalización de este Congreso, por el que remite copia del escrito signado por Oscar Vélez Sánchez, expresidente del Carmen Tequexquitla, por el que solicita la intervención de la Gobernadora del Estado, para finiquitar pagos pendientes a empresas que ejecutaron obra pública correspondiente al mes de agosto de 2021.

Oficio TESO/040/12/2021 que dirige el C. Ravelo Zempoalteca Enríquez, Presidente Municipal de Totolac, al Presidente de la Comisión Permanente de este Congreso, el cual remite pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2022 de la misma municipalidad.

Circular que dirige la Lic. Susana Andrea Barragán Espinosa, Presidenta de la mesa directiva del Congreso del Estado de Zacatecas, por el cual informa a esta Soberanía la elección de la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso de Zacatecas.

Oficio SCF-01-01-22 que dirige la Magistrada Mary Cruz Cortes Ornelas, Titular de la Tercera Ponencia de la Sala Civil-Familiar del Tribunal Superior de Justicia de Estado, al Presidente de la mesa directiva del Congreso del Estado, la cual presenta el formato del informe anual de actividades realizadas por la suscrita para conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Oficio SCF-14-01-22 que dirige la Magistrada Mary Cruz Cortes Ornelas, Titular de la Tercera Ponencia de la Sala Civil-Familiar del Tribunal Superior de Justicia de Estado, al Presidente de la mesa directiva del Congreso del Estado, la cual presenta informe de actividades del mes de diciembre de 2021.

Oficio PMT-DP-001/2022 que dirige el Ing. Rodrigo Cuahutle Salazar, Presidente Municipal de Teolocholco, a través del cual envía su primer informe de Gobierno Municipal.

Oficio PMT/002/2022 que dirige el C. Manuel Ramos Montiel, Presidente Municipal de Tzompantepec, a través del cual envía su Plan de Desarrollo Municipal.

Oficio REGT//TLAX/01/2022 que dirigen el Síndico y Regidores del Municipio de Tenancingo, a través del cual hacen del conocimiento a esta Soberanía, que han

solicitado a la Presidenta Municipal de dicho Municipio, retome la sesión extraordinaria de cabildo de fecha treinta de diciembre del año dos mil veintiuno.

Oficio REGT//TLAX/07/2022 que dirigen el Síndico y Regidores del Municipio de Tenancingo, a través del cual manifiestan hechos suscitados en la sesión de fecha treinta de diciembre del año dos mil veintiuno en el Salón de Cabildos.

Informe de Gobierno Municipal que envía el Lic. David Martínez del Razo, Presidente Municipal de Santa Cruz Tlaxcala.

Oficio PMT/DP/04/01/2022 que dirige el Prof. Ravelo Zempoalteca Enríquez, Presidente Municipal de Totolac, a través del cual envía Acta de Cabildo en copia certificada de fecha veintisiete de diciembre del año dos mil veintiuno, por el que se aprueba el Plan de Desarrollo Municipal.

Oficio ITE-SE-003/2022 que dirige el Licenciado German Mendoza Papalotzi, Secretario Ejecutivo del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, a través del cual remite Acuerdo número ITE-CG330-2021, por el que se da cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral de Tlaxcala, dentro del expediente TET-JDC-39/2020.

Escrito que dirige Dr. Alan Alvarado Islas, Presidente Municipal de Tepetitla de Lardizábal, a través del cual remite actas de la tercera, cuarta y quinta sesión extraordinaria, en las que informa la inasistencia de los integrantes del Ayuntamiento.

Oficio número TSJ-SP-P2-03/2022 que dirige el Magistrado Pedro Sánchez Ortega, integrante de la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia de Estado, a través del cual envía su informe anual 2021.

Escrito que dirige el C. Julio Cesar Hernández Mejía, expresidente Municipal de Apizaco, a través del cual solicita copia certificada de diversos documentos relacionados con la cuenta pública del Municipio de Apizaco del periodo comprendido de enero a septiembre del ejercicio fiscal 2021.

Escrito que dirige la C. Rebeca Alva Valadez, ex subdirectora de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Apizaco, a través del cual solicita copia certificada de diversos documentos relacionados con la cuenta pública de la CAPAMA de Apizaco del periodo comprendido de enero a septiembre del ejercicio fiscal 2021.

Oficio número S.C.F. 11/2022 que dirige el Magistrado Fernando Bernal Salazar, titular de la Segunda Ponencia y Presidente de la Sala Civil- Familiar del Tribunal Superior de Justicia de Estado, a través del cual envía su informe del mes de diciembre de 2021.

Oficio número S.C.F. 14/2022 que dirige el Magistrado Fernando Bernal Salazar, titular de la Segunda Ponencia y Presidente de la Sala Civil- Familiar del Tribunal Superior de Justicia de Estado, a través del cual envía su informe anual de actividades 2021.

Escrito que dirige el C. José Domingo Meneses Rodríguez, a través del cual solicita a esta Soberanía copia certificada del dictamen final que dicto la Comisión Instructora de Juicio Político Declaración de Procedencia, Desafuero y Responsabilidad de Múncipes, dictado dentro del expediente de Juicio Político número SPP/005/2019.

Presidente, de la correspondencia recibida con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda:

De los oficios: TES/MPAL/G/051/2021,
PMMJMM/TLAX/12/054/2021,
PMS/DESP/123/2021,
MSIX/TES/046/2021,
MCT/TM/2021/12/070, OF-THUCA-

AYT/21-24-0114/2021,
TESO/040/12/2021, todos ellos relativos a proyectos municipales de presupuestos de egresos dos mil veintidós de diferentes municipios, **túrnense a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención correspondiente.**

Del oficio PMS/DESP/16/2021; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización para su atención correspondiente.**

Del oficio sin número que dirige el C. Raúl Tomás Juárez Contreras, Presidente Municipal de San Pablo de Monte; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención correspondiente.**

Del oficio DG/CHIAU/107/2021; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización para su atención correspondiente.**

Del oficio AG-SINDICATURA/052/2021; **se instruye al Secretario Parlamentario atiende la petición del Síndico Municipal de Amaxac de Guerrero e informe a la Comisión de Asuntos Municipales para su conocimiento.**

Del oficio SGT/466/2021; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención correspondiente.**

De la circular girada por la Lic. Susana Andrea Barragán Espinosa, Presidenta de

la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Zacatecas; **esta Soberanía queda debidamente enterada.**

De los oficios SCF-01-01-22, SCF-14-01-22, relativos a los informes de actividades de la Tercera Ponencia de la Sala Civil-Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado; **esta Soberanía queda debidamente enterada y se instruye para ser integrados en su expediente que corresponde.**

Del oficio PMT-DP-001/2022; **esta Soberanía queda debidamente enterada.** Del oficio PMT/002/2022; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención correspondiente.**

Del oficio REGT//TLAX/01/2022; **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención correspondiente.**

Del oficio REGT//TLAX/07/2022; **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención correspondiente.**

Del Informe de Gobierno Municipal que envía el Lic. David Martínez del Razo, Presidente Municipal de Santa Cruz Tlaxcala; **esta Soberanía queda debidamente enterada.**

Del oficio PMT/DP/04/01/2022; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención correspondiente.**

Del oficio ITE-SE-003/2022; **túrnese a la Comisión de Asuntos Electorales, para su atención correspondiente.**

Del escrito que dirige Dr. Alan Alvarado Islas, Presidente Municipal de Tepetitla de Lardizábal, relativo a las sesiones de cabildo; **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención correspondiente.**

Del oficio TSJ-SP-P2-03/2022; **esta Soberanía queda debidamente enterada y se instruye para ser integrado en su expediente que corresponde.**

Del escrito que dirige el C. Julio Cesar Hernández Mejía, Expresidente Municipal de Apizaco; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención correspondiente.**

Del escrito que dirige la C. Rebeca Alva Valadez, Exsubdirectora de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Apizaco; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención correspondiente.**

De los oficios 11/2022, 12/2022 relativos a los informes de actividades de la Segunda Ponencia y Presidente de la Sala Civil- Familiar del Tribunal Superior de Justicia de Estado; **esta Soberanía queda debidamente enterada y se**

instruye para ser integrados en su expediente que corresponde.

Del escrito que dirige el C. José Domingo Meneses Rodríguez; **túrnese a la Junta de Coordinación y Concertación Política, para su atención correspondiente.**

Presidente, pasando al último punto del orden del día, se concede el uso de la palabra a las y a los diputados que deseen referirse a asuntos de carácter general. En vista de que ninguna Diputada o Diputado desea hacer uso de la palabra se procede dar a conocer el orden del día para la siguiente sesión. 1. Lectura del acta de la sesión anterior; 2. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso; 3. Asuntos generales. Agotado el contenido del orden del día propuesto, siendo las **diez** horas con **cuarenta** minutos del día **siete** de enero del año en curso, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día **catorce** de enero de dos mil veintidós, en esta misma sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo a la hora señalada en el Reglamento. Levantándose la presente en términos de los artículos 50 fracción IV y 104 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala.

Sesión celebrada en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, el día **catorce** de **enero** del año **dos mil veintidós**.

Presidencia del Diputado Bladimir Zainos Flores.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **diez** horas con **cinco** minutos del día catorce de enero de dos mil veintidós, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura, bajo la Presidencia del **Diputado Bladimir Zainos Flores**, actuando como secretarios el **Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca**, y la **Diputada Reyna Flor Báez Lozano**, y como Vocal la **Diputada Diana Torrejón Rodríguez**.

Presidente, se inicia esta sesión y, se pide a la Secretaria proceda a pasar lista de asistencia de las diputadas y los diputados que integran la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura, y hecho lo anterior informe con su resultado.

Secretaría, Diputado Bladimir Zainos Flores; Diputada Reyna Flor Báez

Lozano; Diputada Diana Torrejón Rodríguez; Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca; Ciudadano Diputado Presidente se encuentra presente la **totalidad** de las diputadas y los diputados que integran la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

Presidente, en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA SIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

2. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR ESTE CONGRESO.

3. ASUNTOS GENERALES.

4. LECTURA DEL ACTA DE ESTA ÚLTIMA SESIÓN.

Se somete a votación la aprobación del contenido del orden del día, quienes estén a favor porque se apruebe, sírvase a

manifestar su voluntad de manera económica.

Secretaría, **cuatro** votos a favor Diputado Presidente.

Presidente, quienes estén por la negativa de su aprobación, sírvase a manifestar su voluntad de manera económica.

Secretaría, **cero** votos en contra.

Presidente, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobado el orden del día por **unanimidad** de votos.

Presidente, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión anterior, celebrada el día **siete** de enero de dos mil veintidós.

INTERVENCIÓN
DIPUTADO
MIGUEL ÁNGEL CABALLERO
YONCA

Con el permios de la mesa, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día **siete** de enero de dos mil veintidós y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló.

Presidente, se somete a votación la propuesta formulada por el Ciudadano **Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca**, quienes estén a favor por que se apruebe, sírvase a manifestar su voluntad de manera económica.

Secretaría, **cuatro** votos a favor Presidente.

Presidente, quienes estén por la negativa de su aprobación, sírvase a manifestar su voluntad de manera económica.

Secretaría, **cero** votos en contra Presidente.

Presidente, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día siete de enero de dos mil veintidós y, se bene por aprobada en los términos en los que se desarrolló.

Presidente, para continuar con el **siguiente** punto del orden del día, se pide a la Secretaria proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso.

CORRESPONDENCIA 14 DE ENERO DE 2022.

Oficio PTSJ/020/2022, que dirige el Doctor Héctor Maldonado Bonilla, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, por el que remite a esta Soberanía el Informe Anual de Labores del Poder Judicial durante el Ejercicio 2021.

Oficio DMACU/0002/2022, que dirige el Lic. Fernando Luna Martínez, Presidente Municipal de Acuamanala de Miguel Hidalgo, por el que remite a esta Soberanía copia certificada del acta de cabildo en el cual se aprobó el informe de actividades “100 días de Gobierno”.

Oficio PMA-0009/2022, que dirige el Lic. Pablo Badillo Sánchez, Presidente Municipal de Apizaco, por el que remite a esta Soberanía el Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2021-2024.

Oficio MLC/DJ/0014/2022, que dirige Agripino Rivera Martínez, Presidente Municipal de Lázaro Cárdenas, por el que remite a esta Soberanía el Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024.

Oficio MTLX/DP/033//2022, que dirige Jorge Alfredo Corichi Fragoso, Presidente Municipal de Tlaxcala, por el que remite a esta Soberanía copia certificada de la séptima sesión ordinaria de Cabildo

donde se analizó, discutió y aprobó la propuesta del Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024.

Oficio MYT-SIND-05-10-01-2022, que dirige el Lic. Juan Fredy Hernández García, Síndico del Municipio de Yauhquemehcan, a la C.P. María Anita Chamorro Badillo, Presidenta Municipal, por el que le informa que no cambiara la ubicación de la Sindicatura Municipal.

Oficio MYT-SIND-04-05-01-2022, que dirige el Lic. Juan Fredy Hernández García, Síndico del Municipio de Yauhquemehcan, a la C.P. María Anita Chamorro Badillo, Presidenta Municipal, por el que solicita diversa información respecto a los trabajos de remodelación en las instalaciones de la Presidencia Municipal.

Oficio MYT-SIND-068-05-01-2022, que dirige el Lic. Juan Fredy Hernández García, Síndico del Municipio de Yauhquemehcan, por el que hace diversas manifestaciones a esta Soberanía respecto al actuar y proceder del Secretario del Ayuntamiento de Yauhquemehcan, el C. Abel Hernández Aguilar.

Oficio DPM/432/2021, que dirige el Lic. Oswaldo Manuel Romano Valdez,

Presidente Municipal de Nanacamilpa de Mariano Arista, por el que remite a esta soberanía el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.

Oficio sin número que dirige el C.P. Juan Manuel Flores Pérez, Tesorero del Municipio de Contla de Juan Cuamatzi, por el que remite a esta Soberanía copia certificada del Acuerdo Administrativo MCJ/01/2021 de fecha 7 de diciembre del año 2021.

Escrito que dirigen la Comisión representativa de trabajadores de base afiliados al Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes, Municipios y Organismos Descentralizados del Estado de Tlaxcala “7 de Mayo”, por el que solicitan a esta Soberanía se emita un Punto de Acuerdo para exhortar a la Oficialía Mayor de Gobierno para que deje pagar como trabajador activo al C. Edgar Francisco Tlapale Ramírez, Secretario General, así mismo se exhorte al Tribunal de Conciliación y Arbitraje para que declare nula la toma de nota que ostenta Edgar Francisco Tlapale Ramírez.

Escrito que dirige Eymard Grande Rodríguez, por el que solicita a esta Soberanía copia certificada del Informe de Resultados de la Cuenta Pública del Municipio de Panotla, correspondiente al

periodo enero-septiembre del ejercicio fiscal 2021, se le informe la fecha y el oficio mediante el cual el Órgano de Fiscalización Superior remitió al Congreso del Estado el Informe de Resultados de la Cuenta Pública del Municipio de Panotla, copia certificada del Dictamen de la Cuenta Pública del Municipio de Panotla, correspondiente al periodo enero-septiembre del año 2021, así mismo le informe la fecha en que este Congreso sesiono para dictaminar la Cuanta Pública del Municipio de Panotla, correspondiente al periodo enero-septiembre de 2021, así como copia certificada del acta levantada de dicha sesión.

Escrito que dirige Roberto Jesús Ávila de la Luz, Representante Legal de Industrias y Vegetales del Altiplano, S.A. de C.V., por el que expone la problemática de límites territoriales entre los Municipios de Apizaco y Yauhquemehcan.

Oficio 3675/2021, que dirige los Diputados Integrantes de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Puebla, por el que informa del nombramiento de dos Vocales de la Comisión Permanente que actuarán del 16 de diciembre de 2021 al 14 de enero de 2022.

Presidente, de la correspondencia recibida con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda:

Del oficio PTSJ/020/2022, que dirige el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala; **remítase a su expediente parlamentario LXIII 104/2021.**

Del oficio DMACU/0002/2022, que dirige el Presidente Municipal de Acuamanala de Miguel Hidalgo; **remítase a la Biblioteca de esta Soberanía, para su resguardo correspondiente.**

Del oficio PMA-0009/2022, que dirige el Presidente Municipal de Apizaco; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención correspondiente.**

Del oficio MLC/DJ/0014/2022, que dirige el Presidente Municipal de Lázaro Cárdenas; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención correspondiente.**

Del oficio MTLX/DP/033//2022, que dirige el Presidente Municipal de Tlaxcala, **túrnese a la Comisión de Finanzas y**

Fiscalización, para su atención correspondiente.

Del oficio MYT-SIND 05-10-01-2022, que dirige el Sindico del Municipio de Yauhquemehcan; **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención correspondiente.**

Del oficio MYT-SIND-04-05-01-2022, que dirige el Sindico del Municipio de Yauhquemehcan, **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención correspondiente.**

Del oficio MYT-SIND-068-05-01-2022, que dirige el Sindico del Municipio de Yauhquemehcan; **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención correspondiente.**

Del oficio DPM/432/2021, que dirige el Presidente Municipal de Nanacamilpa de Mariano Arista; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención correspondiente.**

Del oficio sin número que dirige el Tesorero del Municipio de Contla de Juan Cuamatzi; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención correspondiente.**

Del escrito que dirigen. la comisión representativa de trabajadores de base afiliados al Sindicato del Trabajadores al Servicio de los Poderes, Municipios Organismos Descentralizados del Estado de Tlaxcala 7 de Mayo"; **túrnese a la Comisión de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social, para su atención correspondiente.**

Del escrito que dirige Eymard Grande Rodríguez; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención correspondiente.**

Del escrito que dirige el Representante Legal de Industrias y Vegetales del Altiplano, S.A. de C.V.; **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención correspondiente.**

Del oficio 3675/2021, que dirigen los diputados integrantes de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Puebla; **esta Soberanía queda debidamente enterada.**

Presidente, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se concede el uso de la palabra a las diputadas y a los diputados que deseen referirse a asuntos de carácter general. En vista de que ninguna Diputada o Diputado más desea hacer uso de la palabra y para desahogar

el último punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de esta última sesión del primer período de receso del primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

INTERVENCIÓN
DIPUTADO
MIGUEL ÁNGEL CABALLERO
YONCA

Con el permiso de la mesa, propongo se dispense la lectura del acta de esta última sesión de la Comisión Permanente y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló.

Presidente, se somete a votación la propuesta formulada por el Ciudadano Diputado **Miguel Ángel Caballero Yonca**, quienes estén a favor porque se apruebe, sírvase a manifestar su voluntad de manera económica.

Secretaría, **cuatro** votos a favor Presidente.

Presidente, quienes estén por la negativa de su aprobación, sírvase a manifestar su voluntad de manera económica.

Secretaría, **cero** votos en contra.

Presidente, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta está última sesión de la Comisión Permanente y, se tiene por aprobada en los términos en los que se desarrolló.

Presidente, siendo las **diez** horas con **dieciséis** minutos del día catorce de enero del año en curso, se declara clausurada esta sesión y se cita para este mismo día, al concluir la Sesión Extraordinaria del Pleno, a efecto de clausurar los trabajos correspondientes al Primer Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura, en esta misma sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo. Levantándose la presente en términos de los artículos 50 fracción IV y 104 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala.

Sesión Extraordinaria Pública celebrada en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, el día **catorce** de **enero** del **año dos mil veintidós**.

Presidencia del Diputado Bladimir Zainos Flores.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **diez** horas con **treinta y nueve** minutos del día catorce de enero de dos mil veintidós, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, bajo la Presidencia del Diputado Bladimir Zainos Flores, actuando como secretarios el Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca y la Diputada Reyna Flor Báez Lozano, y como Vocal la Diputada Diana Torrejón Rodríguez.

Presidente, se inicia esta sesión y, se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de las diputadas y los diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura y hecho lo anterior informe con su resultado.

Secretaría, Diputado Ever Alejandro Campech Avelar; Diputada Diana Torrejón Rodríguez; Diputado Jaciel González Herrera; Diputada Mónica

Sánchez Angulo; Diputado Vicente Morales Pérez; Diputado Lenin Calva Pérez; Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez; Diputada Lupita Cuamatzi Aguayo; Diputada Maribel León Cruz; Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca; Diputada Leticia Martínez Cerón; Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez; Diputado Bladimir Zainos Flores; Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes; Diputada María Guillermina Loaiza Cortero; Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez; Diputado Fabricio Mena Rodríguez; Diputada Blanca Águila Lima; Diputado Juan Manuel Cambrón Soria; Diputada Lorena Ruiz García; Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz; Diputado Rubén Terán Águila; Diputada Marcela González Castillo; Diputado Jorge Caballero Román; Diputada Reyna Flor Báez Lozano; Diputado Presidente se encuentra presente la **mayoría** de las diputadas y los diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura.

Presidente, para efectos de asistencia a esta sesión las diputadas **Leticia Martínez Cerón, Blanca Águila Lima y Laura Alejandra Ramírez Ortiz**, solicitan permiso y la Presidencia se los concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que se encuentra presente la **mayoría** de las diputadas y

diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura y en virtud de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública; para dar cumplimiento a la Convocatoria expedida por la Presidencia de la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para celebrar Sesión Extraordinaria Pública, con fundamento en lo establecido por los artículos 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 101 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se procede a la elección de la Mesa Directiva que presidirá esta sesión; se concede el uso de la palabra al Diputado Rubén Terán Águila.

**INTERVENCIÓN
DIPUTADO
RUBÉN TERÁN ÁGUILA**

Con su permiso Diputado Presidente, compañeras y compañeros diputados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, 26 fracción I, y 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 12, 13 y 27 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito proponer al Pleno de esta Soberanía, que sea la misma Mesa Directiva que fungió en la Sesión Extraordinaria Pública del pasado veintitrés de diciembre de dos mil

veintiuno, la que presida los trabajos de la Sesión Extraordinaria Pública a desarrollarse en este día.

Presidente, de la propuesta formulada por el Diputado Rubén Terán Águila, respecto a que sea la misma Mesa Directiva, que fungió en la sesión Extraordinaria Pública, del veintitrés de diciembre de 2021, la que Presida esta sesión extraordinaria Publica se somete a votación, quiénes estén a favor con la propuesta de mérito, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica.

Secretaría, **diecinueve** votos a favor Presidente.

Presidente, quiénes estén por la negativa de su aprobación de la propuesta formulada, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica.

Secretaría, **ceros** votos en contra.

Presidente, se declara aprobada la propuesta de mérito por **mayoría** de votos. En consecuencia, se pide a las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva ocupen su lugar; se pide a todos los presentes ponerse de pie: **“La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las diez horas con cuarenta y cuatro minutos de este día catorce de enero de dos mil veintidós, abre la Sesión Extraordinaria Pública**

para la que fue convocada por la Presidencia de la Comisión Permanente". Gracias, favor de tomar asiento, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la Convocatoria expedida por la Presidencia de la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

CONVOCATORIA

Secretaría, **ASAMBLEA LEGISLATIVA:** La Presidencia de la Comisión Permanente del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 párrafo segundo, 43 y 66 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 4,5 fracción 1, 44, 53 fracción II y 56 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, y 21 y 27 fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala: **CONVOCA.** A los diputadas y diputados integrantes de esta LXIV Legislatura del Congreso del Estado, a celebrar Sesión Extraordinaria Pública, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado, el día 14 de enero de 2022, a las 10:30 horas, para tratar el punto siguiente: **ÚNICO.** Elección de los integrantes de la Mesa Directiva, que fungirá durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año del

Ejercicio Legal de la LXIV Legislatura, que comprendo del quince de enero al treinta de mayo de 2022. Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca. Tlaxcala de Xicohténcatl, a 13 de enero de 2022. **DIP BLADIMIR ZAINOS FLORESPRESIDENTE.**

Presidente, para desahogar el **único** punto de la Convocatoria, y con fundamento en los artículos 4, 42 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se procede a la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura, que comprenderá del quince de enero al treinta de mayo de dos mil veintidós, por lo que se pide a las diputadas y a los diputados que al escuchar su nombre emitan su voto depositando la cédula de votación en la urna instalada para tal fin.

Secretaría, Diputado Ever Alejandro Campech Avelar; Diputada Diana Torrejón Rodríguez; Diputado Jaciel González Herrera; Diputada Mónica Sánchez Angulo; Diputado Vicente Morales Pérez; Diputado Lenin Calva Pérez; Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez; Diputada Lupita Cuamatzi Aguayo; Diputada Maribel León Cruz; Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca; Diputada Leticia Martínez Cerón;

Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez; Diputado Bladimir Zainos Flores; Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes; Diputada María Guillermina Loaiza Cortero; Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez; Diputado Fabricio Mena Rodríguez; Diputada Blanca Águila Lima; Diputado Juan Manuel Cambrón Soria; Diputada Lorena Ruiz García; Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz; Diputado Rubén Terán Águila; Diputada Marcela González Castillo; Diputado Jorge Caballero Román; Diputada Reyna Flor Báez Lozano.

Presidente, se pide a las diputadas secretarías procedan a efectuar el cómputo e informen con su resultado.

Secretaría, ciudadano Diputado Presidente el resultado de la votación es el siguiente: **Veintidós** votos para Presidente al **Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca**; **veintidós** votos para Vicepresidenta a la **Diputada Diana Torrejón Rodríguez**; **veintidós** votos para Primera Secretaria a la **Diputada Reyna Flor Báez Lozano**; **veintidós** votos para Segunda Secretaria a la **Diputada Leticia Martínez Cerón**; **veintidós** votos para Primer Prosecretaria a la **Diputada Lorena Ruíz García**; **veintidós** votos para Segunda

Prosecretaria a la **Diputada Lupita Cuamatzi Aguayo**.

Presidente, de acuerdo con el cómputo efectuado, para presidir la Mesa Directiva de este Congreso del Estado, durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura que comprende del quince de enero al treinta de mayo de dos mil veintidós, con cargo a la protesta de Ley que rindieron el veintinueve de agosto de dos mil veintiuno, se declaran: Como Presidente al Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca; como Vicepresidenta a la Diputada Diana Torrejón Rodríguez; como Primera Secretaria a la Diputada Reyna Flor Báez Lozano; como Segunda Secretaria a la Diputada Leticia Martínez Cerón; como Primer Prosecretaria a la Diputada Lorena Ruíz García; como Segunda Prosecretaria a la Diputada Lupita Cuamatzi Aguayo. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo correspondiente y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación; asimismo lo comunique a las legislaturas de los estados, a los organismos autónomos y a los sesenta ayuntamientos del Estado, para su debido conocimiento.

Presidente, agotado el único punto de la Convocatoria, se pide a la Secretaría

proceda a dar lectura al contenido del acta de la Sesión Extraordinaria Pública.

**INTERVENCIÓN
DIPUTADA
DIANA TORREJÓN RODRÍGUEZ**

Con el permiso de la Mesa, propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló.

Presidente, se somete a votación la propuesta formulada por la ciudadana Diputada, Diana Torrejón Rodríguez, quienes estén a favor porque se apruebe la propuesta, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica.

Secretaría, **veintidós** votos a favor.

Presidente, Diputado Gilberto cual es el sentido de su voto, quiénes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica.

Secretaría, **cero** votos en contra.

Presidente, de acuerdo a la votación manifestada se declara aprobada la propuesta de mérito por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y se tiene por

aprobada en los términos en los que se desarrolló.

Presidente, se pide a todos los presentes ponerse de pie: siendo las **diez** horas con **cincuenta y siete** minutos del día catorce de enero de dos mil veintidós, se clausura esta Sesión Extraordinaria Pública, misma que fue convocada por la Presidencia de la Comisión Permanente de este Congreso del Estado y se cita a las diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para el día quince de enero del año en curso, a las nueve horas, para celebrar Sesión Extraordinaria Pública y Solemne y declarar la Apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura, en esta misma sala de sesiones el Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo. Levantándose la presente en términos de los artículos 50 fracción IV y 104 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala.

Sesión Extraordinaria Pública celebrada en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, el día **catorce** de **enero** del **año dos mil veintidós**.

Presidencia del Diputado Bladimir Zainos Flores.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **once** horas con **cuatro** minutos del día catorce de enero de dos mil veintidós, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reúnen las integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura, bajo la Presidencia del Diputado Bladimir Zainos Flores, actuando como secretarios el Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca y la Diputada Reyna Flor Báez Lozano, y como Vocal la Diputada Diana Torrejón Rodríguez, respectivamente.

Presidente, se inicia esta Sesión Extraordinaria Pública y se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de las diputadas y los diputados que integran la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura y hecho lo anterior informe con su resultado.

Secretaría, Diputado Bladimir Zainos Flores, Diputada Reyna Flor Báez Lozano, Diputada Diana Torrejón Rodríguez; Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca, ciudadano Diputado Presidente, se encuentra la **totalidad** de las diputadas y los diputados que integran la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

Presidente, en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública; se pide a todos los presentes ponerse de pie: **“Siendo las once horas con cinco minutos, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, clausura hoy catorce de enero de dos mil veintidós, su Primer Período de Receso correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal”**. Gracias, favor de tomar asiento, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública.

**INTERVENCIÓN
DIPUTADA
REYNA FLOR BÁEZ LOZANO**

Propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y se

tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló.

Presidente, se somete a votación la propuesta, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica.

Secretaría, resultado de la votación, **cuatro** votos a favor y **cero** en contra.

Presidente, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló.

Presidente, se pide a los presentes ponerse de pie, siendo las **once** horas con **seis** minutos del día catorce de enero de dos mil veintidós, se clausura esta Sesión Extraordinaria Pública de la Comisión Permanente. Levantándose la presente en términos de los artículos 50 fracción IV y 104 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala.